

ACTA SESION EXTRAORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2014

En Luque a 14 de Julio de 2014, siendo las 9:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D^a. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda D^a. Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol., Jesús Valera Castro y, D^a. María Jesús Molina Jiménez, D^a. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D^a. M^a Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, teniendo justificada su ausencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Moción que presenta el grupo del P.P., solicitando Reconocimiento a la Figura del Expresidente del Gobierno D. Adolfo Suárez González.

Por el Sr. Secretario se da lectura a la siguiente moción, cuyo texto es como sigue:

"PUNTO 1º: MOCIÓN SOLICITANDO RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DEL EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO D. ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El recientemente fallecido expresidente del gobierno de España, D. Adolfo Suárez González significó una pieza relevante e imprescindible en la Transición Española. Lideró una época en la que se sentaron las bases de un cambio de régimen de forma pacífica. Bajo su liderazgo se estableció un nuevo modelo de convivencia social y un modelo de Estado, fue un político que guió a los españoles hacia el progreso democrático bajo el emblema de la concordia, el dialogo y la tolerancia. Adolfo Suárez fue el primer presidente de la nueva democracia española y supo consensuar con todas las fuerza políticas en uno de los momentos más intenso y complicado de la historia de España.

Durante su mandato se desmontó el régimen franquista mediante la Ley para la Reforma Política, la legalización de los partidos y sindicatos, la amnistía para presos políticos y el regreso del exilio de los principales líderes del Partido Comunista de España.

Bajo su presidencia se firmaron los Pactos de la Moncloa, se aprobaron los estatutos de preautonomía y se redactó la Constitución.

Suárez jugó un papel clave durante el Golpe de Estado del 23-F y demostró sobradamente su compromiso con los españoles por la libertad, su apuesta por la democracia y su creencia en los valores humanos.

Vivimos una época en la que creemos es necesario reivindicar la figura de Suárez y la obra que lideró, un espíritu de cambio y de concordia, de pasar página y mirar hacia el futuro que recorrió España de norte a sur y de este a oeste.

El Partido Popular de Luque entiende que el reconocimiento debe concitar el máximo consenso entre las fuerzas políticas que componen el pleno del ayuntamiento propone los siguientes puntos de ACUERDO sin perjuicio de que se puedan modificar para conseguir el acuerdo de todos los grupos políticos:

PRIMERO.- Reivindicar la figura de Adolfo Suárez honrándole con el nombre de uno de los espacios públicos de nuestro pueblo.

SEGUNDO.- Instar a la direcciones del colegio Ntra. Sra. Del Rosario y del IES Albenzaide, para conjuntamente con el Ayuntamiento realizar un programa de actividades y jornadas que fomente el conocimiento de la figura de Suárez y su legado entre nuestros jóvenes.”

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al portavoz del P.P.

El Sr. Ortiz Mármol manifiesta en primer lugar, que quiere justificar la celebración de este pleno en que todos las propuestas que se hagan a la Corporación deben debatirse en el pleno, e incluso expresa su conocimiento de que si un grupo no tuviera la mayoría suficiente para poder solicitar la convocatoria de pleno extraordinario, su grupo apoyaría la propuesta para que pudiera celebrarse, aunque luego su posición pudiera ser contraria, pero al menos apoyaría que se pudiera debatir y exponer sus razones en el pleno.

Parece ser que la Sra. Alcaldesa ha manifestado que el PP no pinta nada, y que esta convocatoria no serviría para nada, es verdad que no tiene tarea de gobierno, pero representan a todos los que le votaron y en nombre de esas personas que lo votaron tienen derecho a expresarse en el pleno y pintar algo.

En cuanto a las razones de fondo de esta moción, las dijeron en el pleno anterior y entiende que la figura de D. Adolfo Suárez es la persona que lideró una época y lideró el cambio de un régimen a otro, hay otros modelos que se podrían haber seguido, pero el que él lideró ha dado resultados, porque además consiguió el apoyo y consenso de los otros grupos políticos representados en el Parlamento.

Los españoles lo entendieron así, luego como él mismo decía, no le daban los votos, pero no le perdieron el respeto, “me quieren pero no me votan” decía.

Han propuesto esta moción, pero están abiertos a aceptar otras propuestas, al menos que se reconozcan las acciones positivas.

La portavoz de I.U, Sra. Poyato León, manifiesta que como ya expresó en su momento en la Comisión Informativa, no están de acuerdo en poner nombres de políticos, ni a calles, ni a espacios públicos, de ningún político, también en la izquierda hay nombres de políticos insignes que se podrían poner, pero no están de acuerdo, no lo van a proponer, si estarían de acuerdo a científicos o grandes descubridores.

En cuanto a la figura de Adolfo Suárez tiene sus luces y sombras, hizo una prospera carrera en la etapa franquista, Jefe de Gabinete de Herrero Tejedor, Procurador en Cortes, Gobernador Civil, Director General de Televisión y Ministro. En ese periodo murieron nueve personas por condenas de muerte aprobadas por el Jefe de Estado, por supuesto no las ordenó él, pero institucionalmente estaba vinculado a ese régimen.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, antes de entrar en el fondo de la moción, manifiesta que le ha parecido muy grave y seria la acusación que dirige a la Sra. Alcaldesa, y quiere dejar muy claro, que ni la Sra. Alcaldesa ni ningún miembro del grupo, ha menospreciado, ni ha dicho que no pintan nada los representantes del PP y como bien sabe, en más de una ocasión se han aceptado sus propuestas.

Si algo caracteriza a su partido, al PSOE, es su compromiso con la democracia, el que no haya una sola voz.

En cuanto a la propuesta de la moción como bien sabe el Sr. Ortiz partió del PSOE, al final se decidió dejarlo con la idea de que debería partir del consenso y no traerlo a pleno, si hay posturas enfrentadas y precisamente la persona aludida no puede defenderse.

Coincide con lo expuesto por la portavoz de I.U en cuanto a que hay otros políticos a los que podía reconocer sus méritos en la transición como: Carrillo, Peces Barba y otros.

Respecto a lo de instar a los colegios la realización de actividades, no somos nosotros lo que tengamos que hacerlo, podemos colaborar pero no promoverlo. Y por lo que respecta a la figura de Suárez, como es cierto que tiene sus luces y sombras, no va a apoyar la moción.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol manifiesta que por lo menos, partiendo de que hay luces y sombras, podía primar lo que hay de positivo, que corresponde a la última etapa y que ha sido tan beneficioso para España.

Que haya otros nombres y personalidades que se pueden homenajear, por supuesto que sí, para él Carrillo es también una figura digna de reconocimiento.

Lo de instar que se realicen actividades, se hacen muchas cosas y el Ayuntamiento participa, luego puede haber también expresiones espontáneas, él recuerda cuando se legalizó el Partido Comunista, como un vecino militante del P.C dio un mitin.

La portavoz de I.U, contesta que no puede haber un reconocimiento y obviar lo negativo.

El portavoz del PSOE considera que es mejor no polemizar sobre este asunto.

La Sra. Alcaldesa, expone que no va a entrar en el debate, pero sobre la introducción del portavoz del P.P, si tiene que decir que el comentario que la atribuye, sino lo ha oído de mí y se lo han dicho, dígalo aquí donde lo he dicho, y no genere ningún género de duda sobre si la Alcaldesa ha dicho esa manifestación, y como le ha dicho el portavoz del PSOE, ni ella, ni ningún concejal del PSOE ha hecho esa declaración.

Sobre la propuesta en sí, considera que traer aquí un nombre de una persona ilustre y representativa para alabarla está muy bien, pero si hay constancia de que va a ocasionar algún rechazo, es mejor no traer propuestas, queda muy feo, no sabe con que propósito se vuelve a traer, se podía haber debatido en comisión, sin embargo, traerlo aquí deja un mal sabor de boca, ella no será desde luego quien le quite mérito.

A continuación se pasa a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: tres del grupo del P.P
- Votos en contra: siete de los representantes de I.U y PSOE

Por consiguiente, es rechazada la moción presentada por el grupo del P.P.

2º.- Moción que presenta el grupo del P.P., solicitando las modificaciones necesarias para dotar a la Feria de San Bartolomé de más casetas.

“PUNTO 2º: MOCIÓN SOLICITANDO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA DOTAR A LA FERIA DE SAN BARTOLOME DE MAS CASETAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Feria de San Bartolomé constituye la fiesta más grande nuestro pueblo a lo largo del año. Desde hace bastante tiempo solamente se instalan dos casetas: la caseta municipal y la caseta de la juventud.

Los concejales del grupo municipal del partido popular entendemos que hay que proporcionar a los luqueños una oferta más amplia y diversa, que además de la caseta municipal y de la caseta de la juventud, tengan posibilidad de acudir a otras

casetas, que si bien pueden ser organizadas por los mismos bares y restaurantes han de ofertar formatos diferentes a la propuesta de ocio del resto del año.

Está sobradamente demostrado que en los pueblos de alrededor cuando se ha pasado del formato de una única caseta municipal y caseta de la juventud a dar opción a hermandades, cofradías, asociaciones, restaurantes, etc. a instalar casetas en la feria real de la localidad ese hecho ha contribuido a un mayor éxito de la fiesta por excelencia del municipio.

Las asociaciones, colectivos, hermandades y cofradías invierten en cultura del municipio todo cuanto recaudan en las actividades que desarrollan a lo largo del año, por lo que es evidente que el hecho de darle opción a montar una caseta en la feria de San Bartolomé redundará en más cultura y mejores actividades culturales y de ocio para Luque.

El año pasado el Partido Popular presentó esta moción y no fue llevada a pleno al tratarse en comisión y comentar el equipo de gobierno que para la feria de 2014 se tendría en cuenta.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque, propone el siguiente punto de ACUERDO:

PRIMERO.- Modificar el formato de la Feria para dar opción a asociaciones, colectivos, hermandades, cofradías, restaurantes, etc. a montar casetas en la feria de San Bartolomé."

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que al contrario de la anterior ésta no la presenta abierta a modificaciones.

La Sra. Alcaldesa le pide que se limite a defender la moción.

El portavoz del P.P dice que lo está haciendo, porque consideran que el formato de Feria actual es de hace 50 años, con la excepción de la época de UCD que se dio esa opción.

Sin embargo, vemos como en pueblos del alrededor se permiten casetas de colectivos, lo que supone una mayor implicación y por tanto más participación y realce, entiende que no se debe limitar la participación.

La portavoz de I.U, Sra. Poyato León expone que ha defendido darle un giro, pero centrándose en lo que hay, y al recinto que tenemos, piensa que hay que ser realista y no ve cómo podrían ubicarse 30 casetas más? ¿Cuánto se les cobraría? Cree justo que a las casetas se le ponga un precio y a los bares no.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, expone que cuando se hizo la propuesta el año pasado, se dijo que se estudiaría, y en el resultado del estudio y lo tratado con el colectivo local de hostelería es contrario a esa propuesta, ni incluso los vecinos, y en las redes sociales se pueden ver los comentarios.

Sí quiere hacer un reconocimiento a la caseta, al trabajo que se ha hecho en los últimos años, con la calidad y limpieza que se presta el servicio.

Sinceramente, piensa que de llevarse a cabo la propuesta del P.P puede ponerse en riesgo la vida económica de las familias que tienen un apoyo económico para su establecimiento de hostelería con la feria y si se les quita este apoyo se les perjudicaría mucho.

Tampoco ha explicado como ubicaría las casetas y si hay gente para solicitar y llevar esas casetas.

Por último, insiste en que cambiar ese modelo puede ser muy peligroso.

El portavoz del P.P contesta que sobre la ubicación se llevo a pintar sobre el papel como podría hacerse, no estamos hablando de mega casetas.

Expone también el sistema de Baena, que los estudiantes se hacen cargo de la barra y se va rotando cada año, sobre los perjuicios a los bares, se tiene la experiencia de otras actividades que se organizan, como al final les repercute

positivamente porque permite que acuda más gente y terminan visitando otros establecimientos.

La portavoz de I.U sigue sin ver claro el sistema que se propone por el P.P.

El portavoz del PSOE, piensa que lo explicado del modelo de Baena no es aplicable, no ve una alternativa clara y válida para los bares y no comparte que el formato de Feria sea de hace 50 años. Precisamente la Caseta de la Juventud es la envidia de muchos sitios y otros muchos aspectos se están cambiando, ahora experimentar cambios con bastantes dudas sobre su éxito o no.

La Sra. Alcaldesa, manifiesta que no ve bien, que se intente desprestigiar a un pueblo, haciéndonos ver que todo funciona mejor en otros municipios, y el P.P es lo que está haciendo, queriendo dar la imagen de que los demás se han adaptado a los nuevos tiempos y Luque no.

Le gustaría tener un recinto más amplio para dar cabida a otras mejoras y que la economía fuese mejor, pero eso no justifica que esté funcionando mal la Feria en Luque y los datos confirman que no es así.

Los bares del recinto tienen una vinculación a la Feria, las Hermandades y Cofradías tienen más acuerdos y están funcionando bien y lo dicho sobre los bares tiene que considerarse porque es verdad que se puede dañar las economías de esas familias. Cuando usted gobiernes si cree que ese sistema que proponen es mejor podrá hacerlo.

El portavoz del P.P no entiende como cada vez que su grupo plantea algo nuevo, se interpreta que se está desprestigiando lo siguiente, esta es una propuesta que está en su programa.

Concluido el debate se pasa a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: tres a favor de los representantes del P.P
- Votos en contra: siete de los representantes de I.U y PSOE

En consecuencia, se rechaza la moción presentada por el grupo del P.P.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión a las 10 horas, doy fe.